

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 de DICIEMBRE de 1.997

Expediente No. 39050

No. A 0 0009368**TOTAL CAPITAL SOCIAL \$ 2'000.000**

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0790083296001

RAZON SOCIAL

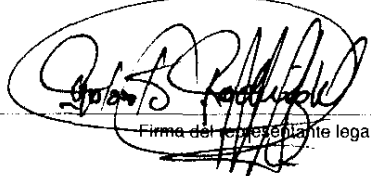
CLINICA SUIZA CLINSUIZA C. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	CAMPOVERDE CALDERON WILSON	ECUATORIANA	0700467525		400	\$ 400.000
2	MUNOZ ASTUDILLO GILBERTO	ECUATORIANA	0700014012		400	" 400.000
3	RIOS ALCIVAR NELSON RAUL	ECUATORIANA	0700646979		400	" 400.000
4	RODRIGUEZ MOREIRA ROBERTO	ECUATORIANA	0904144557		400	" 400.000
5	SALGADO MARQUEZ MANUEL A.	ECUATORIANA	0700793102		400	" 400.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	\$ 2'000.000

18 JUN 1997


 Firma del representante legal

Machala, 2 de Abril de 1.997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL